

**ACTA DE ADJUDICACIÓN No. DC-246/2022 PROCESO DE COMPRA MENOR DE
REFERENCIA MICM-DAF-CM-2022-0120**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2022-0120**, para la **“Contratación de los Servicios de Reparaciones, Mantenimientos Preventivos y Correctivos de la Flotilla Vehicular de este MICM-Exclusivo para Mipymes”**.

Considerando: Que el miércoles treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **Contratación de los Servicios de Reparaciones, Mantenimientos Preventivos y Correctivos de la Flotilla Vehicular de este MICM-Exclusivo para Mipymes”**.

Considerando: Que fueron invitados un total de cinco (05) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitadas las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. **Centro Automotriz Remesa, SRL, RNC 101602211**
2. **Servicio Sistema Motriz AMG, EIRL, RNC 101869755**
3. **Auto Servicio Automotriz Inteligente RD, Auto Sai RD, SRL, RNC 131588311**
4. **Chico Auto Paint, EIRL, RNC 130235384**
5. **Auto Mecánica Gómez & Asociados, SRL, RNC 101887575**





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Considerando: Que hasta las diez (10:00) de la mañana del miércoles siete (7) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	RAZON SOCIAL	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
31/08/22	Portal	Centro Automotriz Luciano, SRL	130680142	centroautomotrizluciano@hotmail.com	(809) 328-1820
2/09/22	Portal	Centro Automotriz Remesa, SRL	101602211	remesamotors@claro.net.do	(809) 563-5191
6/9/22	Portal	Servicio Sistema Motriz AMG, EIRL	101869755	sersimotrizamg@hotmail.com	(809)-565-4807

Considerando: Que hasta las diez (10:00) de la mañana del miércoles siete (7) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se recibieron un total de dos (02) ofertas a través del Portal Transaccional.

Considerando: Que el miércoles siete (7) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), a las diez y treinta (10:30) horas de la mañana, se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas **No. DC-245/2022** del proceso **No. MICM-DAF-CM-2022-0120**.

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, las mismas fueron evaluadas según lo que establece el pliego de condiciones, a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Término de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Centro Automotriz Remesa, SRL	1,200,000.00	Portal	Cumple, valor final sumatoria de precios unitarios por servicios RD\$ 8,142.00
2	Servicio Sistema Motriz AMG, EIRL	1,200,000.00	Portal	Cumple, valor final sumatoria precios unitarios por servicios RD\$ 10,481.13

Considerando: Que el pliego de condiciones en la sección “3.4 Criterios para la Adjudicación” establece que:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto de la adjudicación, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La Adjudicación será decidida por LOTE ÚNICO a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente el menor precio, siendo este el resultado de la sumatoria de los precios unitario por servicios. El monto total para adjudicar en este proceso será el monto estimado en la SNCC.D.001 Solicitud de Compra o Contratación.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá realizar una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Vista: El acta de apertura no. **DC-245/2022** de ofertas de fecha siete (7) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Visto: El informe de Inspección de las instalaciones de los oferentes elaborado por el perito del área requirente, de fecha jueves ocho (8) y viernes nueve (9) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Por todo lo antes expuesto, la **Adjudicación** del proceso de Compra Menor para la “**Contratación de los Servicios de Reparaciones, Mantenimientos Preventivos y Correctivos de la Flotilla Vehicular de este MICM-Exclusivo para Mipymes**”, se decide a favor de la siguiente razón social:

1. **Centro Automotriz Remesa, SRL**, por un monto de **RD\$1,200,000.00 Un Millón Doscientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100**), impuestos incluidos, cuyo desglose de precios unitarios por servicios se detallan a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2022-0120			Oferente				
			Centro Automotriz Remesa, SRL				
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Otros Impuestos	Precio Unitario Final RD\$
1	Servicios de diagnóstico de fallas	servicio	1	Cortesía	Cortesía	Cortesía	Cortesía
2	Servicio de desmonte y/o desarme de piezas existentes y nueva instalación de las piezas a reemplazar.	servicio	1	225.00	40.50	0.00	265.50
3	Servicio de reparación o sustitución de sistema de funcionamiento del vehículo, tales como sistema eléctrico, de aire acondicionado, entre otros.	servicio	1	225.00	40.50	0.00	265.50
4	Verificación de funcionamiento óptimo, de piezas o sistemas alternos al solicitado a reparar que puedan afectar el correcto.	Servicio	1	Cortesía	Cortesía	Cortesía	Cortesía





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Proceso MICM-DAF-CM-2022-0120			Oferente				
			Centro Automotriz Remesa, SRL				
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Otros Impuestos	Precio Unitario Final RD\$
5	Servicio de asistencia a domicilio en caso de que el vehículo sufra fallos mecánicos que no permitan su traslado o movilización, sea en las vías públicas o en alguna sede del MICM.	Servicio	1	Cortesía	Cortesía	Cortesía	Cortesía
6	Servicio de reparación en general	Servicio	1	225.00	40.50	0.00	265.50
7	Cualquier otro servicio que sea necesario para el cumplimiento efectivo de los objetivos de contratación	Servicio	1	225.00	40.50	0.00	265.50
8	Servicio de cambio de lubricantes y filtros	Servicio	1	200.00	36.00	0.00	236.00
9	Servicio de cambios de líquido de frenos, transmisión y demás	Servicio	1	225.00	40.50	0.00	265.50
10	Servicio de cambio de piezas o insumos por desgaste de uso.	Servicio	1	225.00	40.50	0.00	265.50
11	Servicio de alineación y balanceo.	Servicio	1	650.00	117.00	0.00	767.00
12	Servicio de mantenimiento de sistema eléctrico, sistemas de suspensión y demás	Servicio	1	375.00	67.50	0.00	442.50
13	Servicio de mantenimiento de refrigeración (aire acondicionado)	Servicio	1	350.00	63.00	0.00	413



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Proceso MICM-DAF-CM-2022-0120			Oferente				
			Centro Automotriz Remesa, SRL				
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Otros Impuestos	Precio Unitario Final RD\$
14	Servicio de lavado a presión	Servicio	1	600.00	108.00	0.00	708.00
15	Servicio de engrase	Servicio	1	225.00	40.50	0.00	265.50
16	Servicio de Sopleteo	Servicio	1	300.00	54.00	0.00	354.00
17	Servicio de apriete	Servicio	1	225.000	40.50	0.00	265.50
18	Servicio de lavado de interior	Servicio	1	2,000.00	360.00	0.00	2,360.00
19	Servicio de lavado de motor	Servicio	1	400.00	72.00	0.00	472.00
20	Cualquier otro servicio que sea necesario para el cumplimiento efectivo de los objetivos de contratación.	Servicio	1	225.00	40.50	0.00	265.50

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**

